

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Módulo 7. Acciones de salud pública en situación de vulnerabilidad
Titulación	Máster Universitario en Salud Pública
Escuela/ Facultad	Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	Único
ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	A distancia
Semestre	S2
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Montserrat González Pascual

2. PRESENTACIÓN

A lo largo del módulo se revisan las principales situaciones de vulnerabilidad, describiendo:

- Los fenómenos característicos de las sociedades multiculturales y los riesgos para la salud que implican, así como las formas de atención sanitaria en contextos multiculturales, enfatizando en la relación profesional/paciente.
- La prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales en todas las fases de actividad de la empresa, en un contexto de promoción de la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Las desigualdades en salud en función del complejo sexo-género y la violencia de género como problema de salud pública.
- Los cambios demográficos y epidemiológicos que hacen del envejecimiento una prioridad de salud pública, así como el modelo de envejecimiento saludable. Implicaciones a nivel individual y de encargados de formular políticas, profesionales, investigadores, organismos de desarrollo y miembros del sector privado y la sociedad civil para desarrollar estrategias para el abordaje del edadismo que perjudica nuestra salud y bienestar y constituye un obstáculo importante para la formulación de políticas eficaces y la adopción de medidas relativas a dicho envejecimiento saludable.
- Las acciones internacionales definidas para el cumplimiento ético y legal en materia de participación, protección y provisión de salud, en el marco de los Derechos del Niño, así como las desigualdades en los resultados de salud en población infantil y las políticas y programas de intervención en línea con los ODS de la Agenda 2030

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB3: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB4: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias transversales:

- CT6. Análisis crítico. Capacidad para integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida. Se trata de aprender a localizar, extraer, analizar e interpretar información y datos fiables para después estudiar, examinar y razonar, pudiendo así llegar a una conclusión de manera rápida y eficaz, como demanda el mundo actual.
- CT7. Resiliencia. Capacidad de las personas para adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo. Esta capacidad se traduce en un crecimiento profundo de la persona, haciéndoles conocer sus limitaciones, salir de su zona de confort, aprender de los obstáculos, desarrollar su inteligencia emocional y aprender a ser perseverantes ante situaciones difíciles.
- CT8. Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales

Competencias específicas:

- CE3: Examinar y describir las necesidades de salud de la población, identificando los riesgos, las causas y la influencia de determinantes.
- CE6: Examinar retos y desafíos presentes y futuros respecto a la Salud Pública local, regional y mundial.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Analizar los problemas más prevalentes en la infancia y su abordaje en diferentes contextos
- RA2: Indagar sobre las problemáticas más prevalentes en la adolescencia y su prevención
- RA3. Analizar las desigualdades en salud en función del género y tipos de intervención.
- RA4. Investigar los problemas de salud de los trabajadores derivados de sus condiciones de trabajo.

- RA5. Examinar las desigualdades en salud en comunidades multiculturales.
- RA6. Analizar el factor “edadismo” en la sociedad y las implicaciones sobre la salud de los mayores

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CB4, CT6, CT7, CT8, CE3 y CE6	RA1: Analizar los problemas más prevalentes en la infancia y su abordaje en diferentes contextos
CB3, CB4, CT6, CT7, CT8, CE3 y CE6	RA2: Indagar sobre las problemáticas más prevalentes en la adolescencia y su prevención
CB3, CB4, CT6, CT7, CT8, CE3 y CE6	RA3. Analizar las desigualdades en salud en función del género y tipos de intervención.
CB3, CB4, CT6, CT7, CT8, CE3 y CE6	RA4. Investigar los problemas de salud de los trabajadores derivados de sus condiciones de trabajo.
CB3, CB4, CT6, CT7, CT8, CE3 y CE6	RA5. Examinar las desigualdades en salud en comunidades multiculturales.
CB3, CB4, CT6, CT7, CT8, CE3 y CE6	RA6. Analizar el factor “edadismo” en la sociedad y las implicaciones sobre la salud de los mayores

4. CONTENIDOS

Unidad 1. Infancia y salud.

Unidad 2. Adolescencia y salud.

Unidad 3. Salud y género.

Unidad 4. Salud laboral.

Unidad 5. La salud en contextos multiculturales.

Unidad 6. Salud y envejecimiento

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	12
Clases virtuales	18
Análisis de casos	30
Elaboración de informes y escritos	12
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Tutoría virtual	18
Foro virtual	8
Pruebas presenciales de conocimientos	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Actividades evaluables	Peso
Carpeta de aprendizaje (Portfolio)	40%
Prueba presencial de conocimientos	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 tanto en la carpeta de aprendizaje como en la prueba presencial de conocimientos.

No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 tanto en la carpeta de aprendizaje como en la prueba presencial de conocimientos.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Carpeta de aprendizaje (Porfolio) (c. ordinaria)	1 de septiembre de 2025
Prueba presencial de conocimientos (c. ordinaria)	13-14 de septiembre de 2025
Carpeta de aprendizaje (Porfolio) (c. extraordinaria)	13 de octubre de 2025
Prueba presencial de conocimientos (c. extraordinaria)	18-19 de octubre de 2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Piédrola Gil, G. et al. (2016). Medicina Preventiva y Salud Pública (12ª ed). Barcelona: Elsevier Masson.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

Unidad 1

- Consejo de Europa. (2016). Estrategia del Consejo de Europa para los derechos de los niños y las niñas (2016- 2021). Estrasburgo: Departamento de Producción de Documentos y Publicaciones (SPDP), Consejo de Europa
- Del Moral Blasco (2018) Informe: Más me duele a mí. El maltrato que se ejerce en casa. Save the Children España.2018.
<https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/mas_me_duele_a_mi.pdf>
- London School of Economical LSE (2019). The Impact of Road Traffic Accidents with Child Victims. London: Aberties Foundation.
https://www.abertis.com/media/news/2019/12/12/Abertis_Informe%20LSE_EN_M7.pdf
- Muñoz, L. G. (2018). Los derechos humanos de los niños: ciudadanía más allá de las “3Ps”. Sociedad e infancias, (2), 17-37. DOI: <https://doi.org/10.22481/praxisedu.v16i40.6886>
- Estudio PASOS 2019 sobre la actividad física, los estilos de vida y la obesidad de la población española de 8 a 16 años. Gasol Foundation, 2019. <https://www.gasolfoundation.org/wp-content/uploads/2019/11/Informe-PASOS-2019-online.pdf>
- Picornell-Lucas, A. (2019). La realidad de los derechos de los niños y de las niñas en un mundo en transformación. A 30 años de la Convención. Revista Direito e Práxis, 10, 1176-1191.
<https://doi.org/10.1590/2179-8966/2019/40095>
- ONU: Asamblea General (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. United Nations, Treaty Series, vol.1577, p. 3. Disponible en: <https://www.refworld.org/es/docid/50ac92492.html>
- UNICEF (2017). The impact of climate change on children in Spain. Madrid: The Spanish National Committee for UNICEF. World Health Organization. Plan de ACCIÓN Europeo sobre alimentación y nutrición 2015-2020. Estrategia NAOS. Copenhague: División de Enfermedades Non-transmisibles – OMS Europa
https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/docs/documentos/nutricion/1._Joao_Presentation_NAOS_4-NOV_2014.pdf

Unidad 2

- Broadband Commission, "Child Online Safety: Minimizing the Risk of Violence, Abuse and Exploitation Online (2019)," Broadband Commission for Sustainable Development, October 2019, 84.
https://broadbandcommission.org/Documents/working-groups/ChildOnlineSafety_Report.pdf
- Espinosa Bayal, MA. (2021). La infancia vulnerable en España: riesgos y respuestas políticas ante la crisis de la covid-19. Instituto Universitario UAM-UNICEF de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA). Barcelona: Huygens Editorial.
- Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. Informe sobre Adicciones Comportamentales 2020: Juego con dinero, uso de videojuegos y uso compulsivo de internet en las encuestas de drogas y otras adicciones en España EDADES y ESTUDES. Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, 2021. 68 p.
https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/2020_Informe_adicciones_comportamentales.pdf
- OMS (2020). Nuevas amenazas para la salud de los niños y adolescentes.
<<https://www.who.int/es/newsroom/fact-sheets/detail/children-new-threats-to-health>>
- UNICEF (2020). Estudio sobre el impacto de la tecnología en la adolescencia. Una aproximación comprensiva e inclusiva hacia el uso saludable de las TRIC. Madrid: UNICEF España.

<https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/educa/unicef-educa-Encuesta-TRIC.pdf>

- United Nations. (2021). General comment No. 25 (2021) on children's rights in relation to the digital environment. New York: Committee on the Rights of the Child.

Unidad 3

- Batzy, D., Chitnis, T., Kaiser, U.B., Rich-Edwards, J.W., Rexrode, K.M., Pennel, P.B., Goldstein, J.M., O'Neal, M.A., LeBoff, M., Behn, M., Seely, E.W., Joffe, H. y Manson, J.E. (2020). Clinical Advances in Sex-and Gender- Informed Medicine to Improve the Health of All: A review. *JAMA*, 180(4), 574-583.
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Subdirección General de Sensibilización, Prevención y Estudios de la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad de España (2020). Macroencuesta de violencia contra la mujer. Disponible en <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2019/home.htm>
- Eurostat. (2017) La vida de las mujeres y los hombres en Europa. Un retrato estadístico. Disponible en <https://www.ine.es/prodyser/myhue17/index.html?lang=es>
- Junta de Castilla y León, Gerencia Regional de Salud. (2017). Guía Clínica de Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género. Disponible en: <https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/violenciagenero/guia-clinica-actuacion-sanitaria-violencia-genero>
- Mauvais-Jarvis, F., Bairey Merz, N., Barnes, P.J., Brinton, R., Carrero, J.J., DeMeo, D., De Vries, G., Epperson, C.N., Govindan, R., Klein, S.L., Leonardo, A., Maki, P.M., McCullough, L.D., Regitz-Zagrosek, V., Regensteiner, J.G., Rubin, J.B., Sandberg, K. y Sazuki, A. (2020). Sex and gender: modifiers of health, disease, and medicine. *Lancet*, 396, 565-82.
- OMS. (2021). Violence against women Prevalence Estimates, 2018. Estimaciones mundiales, regionales y nacionales de la prevalencia de la violencia de pareja contra la mujer y estimaciones mundiales y regionales de la prevalencia de la violencia sexual sufrida por la mujer por alguien que no es su pareja. Ginebra: OMS. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Sánchez López, M. P. (2013). *La salud de las mujeres*. Madrid: Síntesis.
- VALLS LLOBET, Carme (2011). Morbilidad diferencial entre mujeres y hombres. *Feminismo/s*, [S.l.], n. 18, p. 281-290, ISSN 1989-9998. Disponible en: <https://feminismos.ua.es/article/view/2011-n18-morbilidad-diferencial-entre-mujeres-y-hombres>

Unidad 4

- Ruíz Frutos, C. (2022). *Salud laboral: conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales*. Barcelona. Elsevier Masson.
- Creus Sole, A. (2006). *Prevención de riesgos laborales*. Barcelona: Ediciones CEYSA. Cano Pina.
- Alfonso Mellado, C.L. (2012). *Prevención de riesgos laborales. Instrumentos de aplicación*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Castro Albarrán, Juan Manuel (2014). *Salud, ambiente y trabajo*. McGraw-Hill.
- Muñoz Sánchez, Alba Idaly y Castro Silva, Eliana (2010). Promoción de la salud en los lugares de trabajo: entre ideal e irreal. *Revista Medicina y Seguridad en el trabajo* (vol.56, n.221), pp.288-305

- World Health Organization-WHO. Declaración de Luxemburgo sobre Promoción de la salud en el lugar de Trabajo. 1997. Luxemburgo. Documento técnico WHO.
- Archivos de Prevención: Depósito legal: B-14.661 - 1988 - ISSN: 1138-9672 ISSN electrónico: 1578-2549. Disponible en: <https://archivosdeprevencion.eu>
- Moreno Solana, A. (2022). Esquemas de Seguridad y Salud en el trabajo. Valencia. Tirant lo Blanch.

Unidad 5

- Le Breton, D. (2011). Conductas de riesgo. De los juegos de la muerte a los juegos de vivir. Editorial Topía: Buenos Aires.
- Camps, V. (2021). Tiempo de cuidados. Barcelona: Arpa.
- Díaz de Rada, Á. (2010). Cultura, antropología y otras tonterías. Madrid: Editorial Trotta.
- Freire, E. (2014). Quería volar. Barcelona: Editorial Ariel.
- Moreno Preciado, M. (2021). Transculturalidad, género y salud. Barcelona: Elsevier.
- Moreno Preciado, M. (2018), Enfermería cultural. Una mirada antropológica del cuidado. Madrid: Garceta.

Unidad 6

- OMS. Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud. Organización Mundial de la Salud. 2015. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2016). Acción multisectorial para un envejecimiento saludable basado en el ciclo de vida: proyecto de estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud. In Asamblea Mundial de la Salud, 69. Retrieved from <https://apps.who.int/iris/handle/10665/253025>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Decenio del Envejecimiento Saludable 2020-2030: Añadir vida a los años. Retrieved from https://cdn.who.int/media/docs/default-source/decade-of-healthy-ageing/decadeproposal-final-apr2020rev-es.pdf?sfvrsn=b4b75ebc_25&download=true
- Beard, J. R., Officer, A., de Carvalho, I. A., Sadana, R., Pot, A. M., Michel, J.-P., ... Chatterji, S. (2016). The World report on ageing and health: a policy framework for healthy ageing. Lancet (London, England), 387(10033),2145–2154. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(15\)00516-4](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(15)00516-4)
- Dent, E., Martin, F. C., Bergman, H., Woo, J., Romero-Ortuno, R., & Walston, J. D. (2019). Management of frailty: opportunities, challenges, and future directions. The Lancet, 394(10206), 1376–1386. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(19\)31785-4](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(19)31785-4)
- Hoogendijk, E. O., Afilalo, J., Ensrud, K. E., Kowal, P., Onder, G., & Fried, L. P. (2019). Frailty: implications for clinical practice and public health. The Lancet, 394(10206), 1365–1375. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(19\)31786-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(19)31786-6)
- Livingston, G., Huntley, J., Sommerlad, A., Ames, D., Ballard, C., Banerjee, S., ... Mukadam, N. (2020). Dementia prevention, intervention, and care: 2020 report of the Lancet Commission. Lancet (London, England), 396(10248), 413–446. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30367-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30367-6)
- Prohaska, T. R., Anderson, L. A., & Binstock, R. H. (2012). Public health for an aging society. Retrieved from <https://jhupbooks.press.jhu.edu/title/public-health-aging-society>

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

12. REGLAMENTO USO DE IA

El estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El docente informará previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición en general. El estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar

debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente. La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el docente y en los responsables de la titulación.